

DIARIO DE ALICANTE,
DEL MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1816.

Santa Brigida, Viuda.

Á LOS SEÑORES SUBSCRIPTORES.

En el diario Núm.º 1.º se indicó que esta Junta de Gobierno de la Real Hermandad de Caridad, por medio de su Presidente el Sr. Gobernador de esta Plaza, y con los fines que en dicha indicacion se contiene; habia oficiado á todas las autoridades de la ciudad y su partido; señores administradores y gefes en todos ramos &c. &c. Es pues consiguiente insertar á continuacion, por el órden de fechas, las contestaciones de aquellas ilustres corporaciones; señores gefes y particulares individuos que, aceptando con gusto y desinterés la súplica é invitacion de esta Real Junta, se prestan y ofrecen comunicarla las noticias, memorias, conocimientos científicos, que apetece para llenar el objeto de este periódico, pues que tanto cede en honor y obsequio de las mismas corporaciones y particulares la publicacion de sus oficios, y la manifestacion de sus nobles sentimientos.

**JUNTA DE
CARIDAD.**

Queda enterado este Consulado del oficio de V. S. de 22 del corriente y prospecto de la Real Hermandad de Caridad que le acompaña, y ofrece comunicarle las noticias que desca para el desempeño de su periódico. Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante 26 de Setiembre de 1816. = Pasqual

Vassallo. = Francisco Piqueres. = Luis Bellon. = Sr. Gobernador de esta Plaza.

Quedo enterado del oficio de 22 de Setiembre actual, que la Junta de Gobierno de la Real Hermandad de Caridad se ha servido pasarme, al que contesto, aceptando gustoso la subscripcion al diario, y á quanto pueda contribuir con mis conocimientos facultativos, para el bien de la humanidad afligida. Alicante 29 de Setiembre de 1816. = Bartolomé Tomas Lugar.

Ricibí el oficio de V. S., incluso el prospecto del diario, que la benignidad del Rey nuestro Señor se ha dignado conceder se publique en esta ciudad, para que con su producto se socorra á la humanidad indigente.

Todo hombre de bien que vive en sociedad está obligado á contribuir á los sentimientos de beneficencia, por esta razon; y por la invitacion filantrópica de V. S. nada omitiré que no contribuya á tan sagrados fines en la parte respectiva á mi profesion, y en quanto, aun fuera de ella, pueda ser útil al fomento de semejantes miras. Dios guarde á V. S. muchos años. Alicante á 30 de Setiembre de 1816. = Tomas Lanuza. = Sr. D. Fernando de S.^{te} Croix.

Madrid 1.^o de Octubre.

ARTICULO DE OFICIO.

Por el Ministerio de Marina se ha comunicado al secretario del supremo Consejo del Almirantazgo la Real orden siguiente:

» Conformándose el Rey con los pareceres del Sermo. Sr. Infante Almirante general y del Consejo supremo del Almirantazgo

go, ha tenido á bien resolver que los oficiales y tropa del ejército que tuvieron destino en las fuerzas sutiles, ó hicieron servicios en la marina en la última guerra de la clase de aquellos por los cuales se sirvió S. M. acordar á los oficiales y demas individuos de la armada la cruz de distincion instituida en Febrero último, deben ser condecorados con la misma, y al intento dirigir sus instancias los que se consideren con derecho á ella por el conducto establecido para los individuos de marina. De Real orden lo digo á V. S. para conocimiento del Consejo, y que disponga su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio 22 de Setiembre de 1816.

NOTICIAS PARTICULARES DE ALICANTE.

Al Ayuntamiento de esta ilustre y siempre fiel ciudad de Alicante.

Hace saber haber admitido postura á los abastos de carnes por tiempo de dos años, que principiarán en 1.^o de enero próximo 1817, y finalizarán en 31 de diciembre de 1818, segun capítulos y condiciones que se manifestarán en el acto del remate, y precios, á saber: carnero á 47 quartos la libra; macho cabrío á 44 idem; vaca á 44 idem, y oveja, en los tiempos que es permitida su matanza, á 42 idem, todas de 36 onzas, y todo carnes del pais, y no de Berbería; habiéndose señalado para su único remate el dia 9 de noviembre, á las diez horas de su mañana, en las casas capitulares: lo que se avisa al público para su inteligencia y conocimiento. Alicante 5 de octubre de 1816. = S.^{te} Croix. = Soler. = Soler de Vargas. = Bernabeu. = Guijarro. = Puerto. = Nater. = Salazar. = Hernandez de Padilla, Secretario.

Hoy día 3º del Novenario que la archi-cofradía del Santísimo Rosario consagra á su amantísima madre María, en el convento de Santo Domingo de esta ciudad, será su orador el M. R. P. Fr. Pedro Gironés, predicador en el convento de San Francisco de esta ciudad; asunto: que María Santísima por su sagrado Rosario nos alcanza de su SS. Hijo la mayor disposición para recibir la sagrada Eucaristía.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Día 7. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes:

El Mixto el Diligente, pat. José Canalda, d. Marsella, Palamós y Denia, con géneros.

El Barco san Antonio, pat. Pedro Mulet, de Calpe, con algarrobas.

La Bombarda Dolores, cap. Mariano París, de Denia, vacío.

El Bergantin sueco Colo, cap. Pedro Serdchem, de Torreyjeja, con sal.

Salidos. El Barco san Miguel, pat. Miguel Moltó, para Altea, con sal.

Los patrones Vicente Costa y Jayme Teról, se hallan á la carga para Marsella.

El patron José París, carga para Málaga y Cádiz.

CON REAL PERMISO.

EN LA OFICINA DE NICOLAS CARRATALÁ É HIJOS.